

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1208

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2546

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 16 de septiembre de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 16 de septiembre de 2020 13:34

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural 0107150880 CEVALLOS CERVANTES JOSELINE LISSETH SOLTERA MANABI MANTA

VENDEDOR

Natural 1304920133 VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA CASADO(A) MANABI MANTA

Natural 1302633282 CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA CASADO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32702342000	16/10/2019 10:00:28	72415	1.572.42Mm2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Ubicado en las inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta.LOTE TRES; con un Area Total: 1.572.42m2.

-Frente: Treinta y dos metros siete centímetros y calle publica.

-Atras: Treinta y dos metros y Area a subdividir a favor de Jose Chila Jama

-Costado-lado-derecho: Cuarenta y ocho metros seis centímetros y calle publica

-Costado-lado-izquierdo: Cincuenta metros veinte centímetros y calle publica

Dirección del Bien: Ubicado en las inmediaciones del sitio camino Corral

Superficie del Bien: 1.572.42Mm2

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32702416000	16/09/2020 13:51:22	74268	288m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno del adquirido en mayor extensión, Ubicado en las inmediaciones al sitio Camino Corral de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. lote tres. con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Dieciocho metros, con calle publica; ATRÁS: Dieciocho metros, con área sobrante a favor de Chila Jama Jose Atahualpa Y Veliz Marcillo Ramona Benedicta (nueve metros) y área a desmembrar a favor de Mendez Cervantes Paula Elizabeth; COSTADO DERECHO : Dieciséis metros, con área vendida e inscrita a favor del señor Jose Rodolfo Veintimilla Ortiz, COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros, con área vendida e inscrita a favor de la señora Lara Pachay Veronica Magdalena. ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado en las Inmediaciones del Sitio Camino Corral Parroquia Tarqui del Cantón Manta

Superficie del Bien: 288m2

5.- Observaciones:

*COMPRAVENTA

Una parte del lote de terreno del adquirido en mayor extensión, Ubicado en las inmediaciones al sitio Camino Corral de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. lote tres. ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1208

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2546

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 16 de septiembre de 2020

Los señores Chila Jama Jose Atahualpa y señora Ramona Benedicta Veliz Marcillo Representados por su Apoderado Especial el señor Carlos Alfonso Mejia Velez. Según Poder

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1208

Número de Repertorio: 2546

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1208 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0107150880	CEVALLOS CERVANTES JOSELINE LISSETH	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702416000	74268	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702342000	72415	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 16-sep./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 16 de septiembre de 2020



KNV58GYAQI0DRP3



Factura: 002-003-000017658



20201308006P01753

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

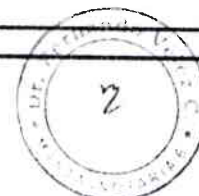
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308006P01753						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302633282	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304920133	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS CERVANTES JOSELINE LISSETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0107150880	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		8640.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308006P01753
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registropmanta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04097-DP13-2020-KP



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P01753**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000017658**

5

6 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
7 **DE COMPRAVENTA**

8

9 **OTORGA:**

10 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**

11 **MARCILLO. -**

12

13 **A FAVOR:**

14 **JOSELINE LISSETH CEVALLOS CERVANTES. -**

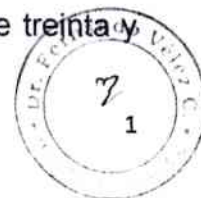
15

16 **CUANTÍA: \$ 8,640.00**

17 **DI 2 COPIAS**

18 **//PZM//**

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
20 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS**
21 **MIL VEINTE**, ante mí **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**,
22 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
23 declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **JOSE**
24 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
25 debidamente representados por su apoderado especial el señor **CARLOS**
26 **ALFONSO MEJIA VELEZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante,
27 manifestando el poderdante que conoce la supervivencias de los poderdantes y que
28 el poder se encuentra en plena vigencia, quien declara se ecuatoriano, de treinta y



1 dos años, de ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio Nueva Esperanza de la
2 parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono 0960419222, correo
3 electrónico mejiavelezcarlos1987@gmail.com; y por otra parte, en
4 calidad de "COMPRADORA", La señorita **JOSELINE LISSETH CEVALLOS**
5 **CERVANTES**, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de
6 haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números
7 cero uno cero siete uno cinco cero ocho ocho guion cero, cuya copia fotostática
8 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La
9 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de dieciocho
10 años, domiciliado en la ciudad de Cuenca y de transito por esta ciudad de
11 Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el
12 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
13 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
14 comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin
15 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
16 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
17 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
18 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
19 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
20 notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que
21 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario
22 es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras Públicas a su
23 cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato DE COMPRAVENTA,
24 contenido en las siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al
25 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores **JOSE**
26 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
27 debidamente representados por su apoderado especial el señor **CARLOS**
28 **ALFONSO MEJIA VELEZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 a quien en lo posterior denominaremos **LOS VENDEDORES**, y, por otra
2 parte, La señorita **JOSELINE LISSETH CEVALLOS CERVANTES**, a quien en lo
3 posterior denominaremos **LA COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES. -**
4 Declaran los vendedores, ser dueños y propietarios de un Lote ubicado en la
5 inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el
6 mismo que según la subdivisión corresponde al lote **TRES**: con las siguientes
7 medidas y linderos: **FRENTE**: Treinta y dos metros siete centímetros y Calle
8 pública. **ATRÁS**: Treinta y dos metros y Área a subdividir a favor de José Chila
9 Jama. **COSTADO DERECHO**: Cuarenta y ocho metros seis centímetros y Calle
10 pública; **COSTADO IZQUIERDO**: Cincuenta metros veinte centímetros y Calle
11 pública. Área total 1.572,42m².- Estos predios fueron unificados mediante
12 contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta, celebrada el veinte de julio
13 del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
14 dieciséis de agosto del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis de octubre del
15 dos mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de Subdivisión, según
16 contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el diez de octubre del dos
17 mil diecinueve.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de
18 gravamen.-**TERCERA: COMPRAVENTA. -** Con los antecedentes expuestos y
19 mediante el presente contrato, **LOS VENDEDORES** los señores **JOSE**
20 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
21 dan en venta real y enajenación perpetua en favor de señorita **JOSELINE LISSETH**
22 **CEVALLOS CERVANTES**, una parte del lote de terreno, desmembrado del
23 adquirido en mayor extensión, ubicado en inmediaciones al Sitio Camino Corral de
24 la parroquia Tarqui, cantón Manta lote tres, con las siguientes medidas y linderos:
25 **FRENTE**: Dieciocho metros con calle publica; **ATRÁS**: Dieciocho metros con área
26 sobrante a favor de Chila Jama Jose Atahualpa y Veliz Marcillo Ramona Benedicta (
27 nueve metros) y área a desmembrar a favor de Mendez Cervantes Paula Elizabeth;
28 **COSTADO DERECHO**: Dieciséis metros con área vendida e inscrita a favor del



1 señor Jose Rodolfo Veintimilla Ortiz; y, COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros
2 con área vendida e inscrita a favor de la señora Lara Pachay Verónica Magdalena;
3 **ÁREA TOTAL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.** No
4 obstante de no determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como un cuerpo
5 cierto en el estado en el que actualmente se encuentre el bien, bajo los Linderos y
6 medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA: PRECIO.** - El
7 precio de la presente compraventa pactada de mutuo acuerdo por los contratantes
8 es de OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES. Valor que los Vendedores
9 en este instrumento declaran haberlos recibido en dinero en efectivo y en moneda
10 de curso legal, a su entera satisfacción de parte de la compradora. **QUINTA:**
11 **DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.** - La Compradora, declara que los valores
12 que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este
13 instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con
14 negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, los compradores
15 eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente
16 declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el
17 análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades
18 correspondientes si fuere el caso. - Declaramos además que los valores por
19 concepto de tarifas Notariales que cancelamos provienen de fondos lícitos. **SEXTA:**
20 **DEL SANEAMIENTO.** - La Compraventa del bien inmueble se la hace como un
21 cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra con todos sus
22 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
23 limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de este por parte de
24 la adquirente, quien declara que conoce muy bien el lote de terreno que compra. Sin
25 perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
26 redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** -
27 Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de
28 conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte
2 Vendedora señala como domicilio el Cantón Manta, y la parte Compradora el Cantón
3 Manta, en los que podrán ser notificados en caso de controversia, al igual que se
4 someten a los Jueces de lo Civil del Cantón Manta. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**
5 **PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura,
6 para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las
7 inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** -
8 Sírvasse Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean
9 necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.. **HASTA**
10 **AQUÍ LA MINUTA.**- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
11 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
12 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
13 JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número: trece guión dos mil ocho guión
14 diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron
15 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
16 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
17 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-
18
19
20
21
22



23 **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**

24 **APODERADO DE JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA**
25 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**

26 **C.C.No. 1312317702**

27 **Teléfono: 0960419222**

28 **Dirección: Barrio Nueva Esperanza**



1 *Josefine Cevallos*



2
3 **JOSELINE LISSETH CEVALLOS CERVANTES**

4 **C.C.No. 010715088-0**

5 **Teléfono: 0998084074**

6 **Dirección: Cuenca**

7
8
9
10
11 
12 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
13 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**

14
15
16 **EL NOTA...**
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Ficha Registral-Bien Inmueble

72415

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004406
Certifico hasta el día 2020-08-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 32702342000

Fecha de Apertura: miércoles, 16 octubre 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta. LOTE TRES; con un Area Total: 1.572.42m2.

Frente: Treinta y dos metros siete centímetros y calle publica.

Atras: Treinta y dos metros y Area a subdividir a favor de Jose Chila Jama

Izquierdo: Cincuenta metros veinte centímetros y calle publica

Derecho: Cuarenta y ocho metros seis centímetros y calle publica

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	295 lunes, 10 febrero 2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaría Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRA. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82296

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS;

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 10 febrero 2020

Número de Inscripción : 295

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 653

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Una parte del LOTE TRES, ubicado en las Inmediaciones del sitio Camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente Dieciocho metros y calle publica Atras dieciocho metros y calle publica costado derechos treinta y dos metros y area sobrante de propiedad de Jose Chila Jama Costado Izquierdo treinta y dos metros y propiedad de Jose Chila Jama Con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. La parte compradora José Rodolfo Veintimilla Ortiz casado con la señora Jeanny Jesenia Cedeño Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VEINTIMILLA ORTIZ JOSE RODOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

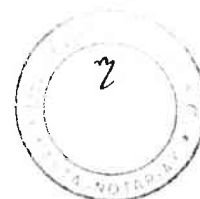
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-08-03



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004406 certifico hasta el día 2020-08-03, la Ficha Registral Número: 72415.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este
documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo
el código QR. Nota: En caso de existir un
error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 3 2 2 1 J 2 F N Y E



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092020-019325

N° ELECTRÓNICO : 206350

Fecha: 2020-09-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-416-000

Ubicado en: INM. DEL SITO CAMINO A CORRAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 288 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,640.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,640.00

SON: OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL No. 32702414000

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: miércoles 03 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



119503PSBW5TG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPÁCIO
EN
BLANCO**

**ESPÁCIO
EN
BLANCO**

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. SU-REG32600

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Lote tres, con clave catastral N° 3-27-02-414-000, que conforme a Ficha Registral N°72415 describe una superficie total de **1572.42m²**.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 1572.42m² (Inscrita el 16 de agosto de 2016 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 20 de julio de 2016).

POR EL FRENTE: 32,07m – Con Calle Pública.
POR ATRÁS: 32,00m – Con área a subdividir a favor de José Chila Jama.
POR EL COSTADO DERECHO: 48,06m – Con Calle Pública.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 50,20m – Con Calle Pública.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VEINTIMILLA ORTIZ JOSE RODOLFO: 576,00m².

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LARA PACHAY VERONICA MAGDALENA: 201,60m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEVALLOS CERVANTES JOSSELINE LISSETH: 288,00m².

FRENTE: 18,00m – Con Calle Pública.
ATRÁS: 18,00m – Con área sobrante a favor de Chila Jama José Atahualpa y Veliz Marcillo Ramona Benedicta (9,00m) y área a desmembrar a favor de Méndez Cervantes Paula Elizabeth.
COSTADO DERECHO: 16,00m – Con área vendida e inscrita a favor del Sr. José Rodolfo Veintimilla Ortiz.
COSTADO IZQUIERDO: 16,00m – Con área vendida e inscrita a favor de la Sra. Lara Pachay Verónica Magdalena.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDEZ CERVANTES PAULA ELIZABETH: 144,00m².

POR EL FRENTE: 9,00m – Con Calle Pública.
POR ATRÁS: 9,00m – Con área a desmembrar a favor de Cevallos Cervantes Joseline Lisseth.
POR EL COSTADO DERECHO: 16,00m – Con área sobrante a favor de Chila Jama José Atahualpa y Veliz Marcillo Ramona Benedicta
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00m – Con área vendida e inscrita a favor del Sr. José Rodolfo Veintimilla Ortiz

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA: 362,82m².

POR EL FRENTE: 16,04m – Con Calle Pública.
POR ATRÁS: 16,00m – Con área a desmembrar a favor de Méndez Cervantes Paula Elizabeth.
POR EL COSTADO DERECHO: 22,11m – Con área vendida e inscrita a favor de la Sra. Lara Pachay Verónica Magdalena (13,11m) y área a desmembrar a favor de Cevallos Cervantes Joseline Lisseth (9,00m).
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 23,20m – Con Calle Pública.

Manta, 27 de agosto de 2020.

Atentamente,

**LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ**

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=LC, o=SECURITY DATA S.A. 1, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, serialNumber=210720182855, cn=LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Fecha: 2020.08.27 14:25:29 -05'00'

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Fedra Vera.

Página 1 de 1

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



AUTORIZACIÓN

No. SU-REG32600-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CEVALLOS CERVANTES JOSSELINE LISSETH**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA, ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Lote tres, con clave catastral N° 3-27-02-414-000, y Ficha Registral N°72415, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:

18,00m – Con Calle Pública.

ATRÁS:

18,00m – Con área sobrante a favor de Chila Jama José Atahualpa y Veliz Marcillo Ramona Benedicta (9,00m) y área a desmembrar a favor de Méndez Cervantes Paula Elizabeth.

COSTADO DERECHO:

16,00m – Con área vendida e inscrita a favor del Sr. José Rodolfo Veintimilla Ortiz.

COSTADO IZQUIERDO:

16,00m – Con área vendida e inscrita a favor de la Sra. Lara Pachay Verónica Magdalena.

ÁREA TOTAL:**288,00m²**

Manta, 26 de agosto de 2020.

Atentamente,

LIGIA ELENA**ALCIVAR LOPEZ**

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=EC,
o=SECURITY DATA S.A. 1, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=210720182855, cn=LIGIA
ELENA ALCIVAR LOPEZ
Fecha: 2020.08.27 14:21:29 -05'00'

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. José Chuño
Revisado por Arq. Fedra Vera.



Página 1 de 1

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**N° 072020-015745**

Manta, miércoles 08 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 08 septiembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



115766SOMREFC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**N° 092020-019502**

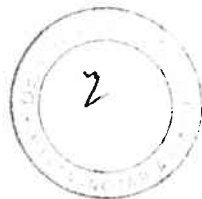
Manta, domingo 06 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-416-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INM. DEL SITO CAMINO A CORRAL BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,640.00 OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.
TRAMITE DE COMPRAVENTA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 06 octubre 2020



Código Seguro de Verificación (CSV)



119680QPGBIWK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**N° 092020-019346**

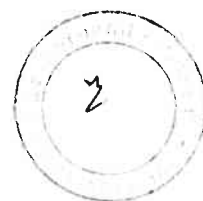
Manta, jueves 03 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-416-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INM. DEL SITO CAMINO A CORRAL BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,640.00 OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 03 octubre 2020



Código Seguro de Verificación (CSV)



119524Y9MYIOU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVLUD	CONTROL	TÍTULO N°
3-27-02-416-000	286	8849	880118	404611

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302633282	CHILA JANA JOSE ATAHUALPA	INM. DEL SITO CAMINO A CORRAL

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		86.40
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		25.92
TOTAL A PAGAR		\$ 112.32
VALOR PAGADO		\$ 112.32
SALDO		\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0107150880	CEVALLOS CERVANTES JOSELINE LISSETH	S/N

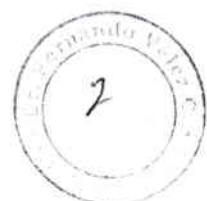
Fecha de pago: 2928-09-04 08:42:53 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2073951862

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
- EN
BLANCO**

**ESPACIO
- EN
BLANCO**

COMPROBANTE DE PAGO

N° 404612

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-27-02-416-000	268	3540	580121	404612

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1302533282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	INM. DEL SITO CAMINO A CORRAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	15.66
			TOTAL A PAGAR	\$ 16.66
			VALOR PAGADO	\$ 16.66
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0107150880	CEVALLOS CERVANTES JOSELINE LISBETH	SIN

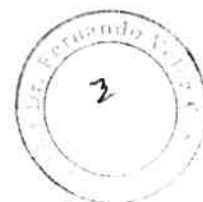
Fecha de pago: 2020-09-04 09:43:28 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a verificación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T823292936

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



N° 072020-015745
Manta, miércoles 08 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

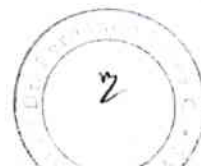
Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 08 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



115766SOMREFC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000040740

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA-TERCERA EDAD

NOMBRES:

INMD.DEL SITIO CAMINO CORRAL

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATAS

AVALÚO PROPIEDAD

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

09/09/2020 09:52:48

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR:

VALIDO HASTA: martes, 08 de diciembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Crédito Tributario

SubTotal USD 0.54
IVA 0.06
TOTAL USD 0.60

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999
Dir : 80. 24 Y AV. FLAVIO REYES

No. Autorizaci3n: 100920200117681835200612056501000026792020144016

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-501-000002679
Fecha: 10/09/2020 02:40:57 P.M.

Banc Ecuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (86.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONA
MANTA

10 SEP 2020



Efectivo: 1.50
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 2.10
SUSJETO A VERIFICACION

Banc Ecuador B.P.
10/09/2020 02:40:31 P.M. OK
CONVENIO: 2950 BUE-BUJERRO PROVINCIAL DE MANABI
CONVENIO: 06 RECIBO DE PAGO DE MANABI
CJA CONVENIO: 3-0011767-4 (3)-CJA CORRIENTE
REFERENCIA: 1123914390 DE ALCOBRILAS
Concepto de Pago: 110206 DE ALCOBRILAS
OFICINA: 76 - MANTA (86.) DE JAPACHECA
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
FORMA DE RECIBO: Efectivo

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000050689



20191308001P04825

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

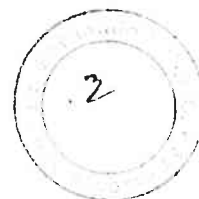
EXTRACTO



Escritura N°:	20191308001P04825						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313317702	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL :

OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y
SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO;

A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ.-

CUANTIA : INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES", los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve y setenta y seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono 0997931938, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitante. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA



promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de poder Especial, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguiente cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen e intervienen en la celebración de esta escritura de Poder Especial, por sus propios derechos los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, a quienes se les denominará **LOS MANDANTES O PODERDANTES.- SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declaran los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, que son dueños y propietarios de varios lotes de terrenos ubicados en la inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado de la siguiente forma lote UNO, con una superficie total de 14720.03 metros cuadrados, lote DOS con una superficie total de 1327.49 metros cuadrados, lote TRES con una superficie total de 1760.42 metros cuadrados, Lote CUATRO con una superficie total de 1572.42 metros cuadrados, lote CINCO con una superficie total de 5343.15 metros cuadrados; y, lote SEIS con una

superficie total de 14410.73 metros Cuadrados.

TERCERA: OBJETO DEL PODER.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, con plena capacidad legal, otorgan PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor del señor **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 131231770-2, para que en su nombre y representación concurra realice todos los tramites concernientes para la venta de los lotes de terrenos descritos en la cláusula de los antecedentes, ventas que podrán realizarse en área total o desmembrados, y se puede realizar de contado, a crédito directo, o través de cualquier institución financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos; se faculta al mandatario para que realice tramites en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, solicite la documentación requerida, realice tramites de desmembración, así mismo concurra a cualquier Notarias del País, pudiendo para dicho efecto en nombre de los mandantes suscribir las respectivas escrituras públicas de compraventa y o transferencia, aceptación, promesas de compraventa, aclaración, rectificación, Terminación de Comunidad, Cancelación de Hipoteca, extinción de patrimonio, Renuncia de Gananciales, o cualquier documento, así como autorizar sus respectivas inscripciones, o cualquier otro tipo contrato que se exija para el fiel cumplimiento de este mandato.- En fin el Mandatario queda facultado para realizar todo acto como si fuera

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA



el mismo propietario hasta la culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.- **LAS DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS con matrícula profesional número 13-2008-10. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí El señor Notario, se ratifica y firman, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.-**


JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

C.C.NO. 15076-2012


RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO

C.C.No. 15076-2012


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO - MANTA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130263328-2



CIUDADANO
CHILA ABEL
JOSE ATAHUALPA
UNIVERSIDAD
MANABI
PEDERNALES
PEDERNALES
FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CASADO
RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO



INICIAL

CHILA ABEL

JAMA JULIA

MANTA
2019-06-27

2029-06-27

COMERCIANTE



[Signature]

J & H





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA JAMA

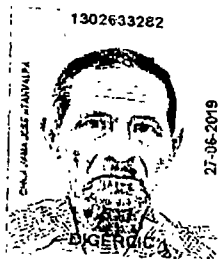
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Handwritten signature

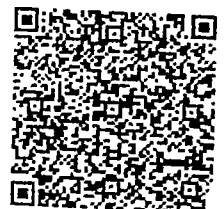
N° de certificado: 197-284-28278



197-284-28278

Handwritten signature of Lcdo. Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000053973



20201308001000381

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20201308001000381

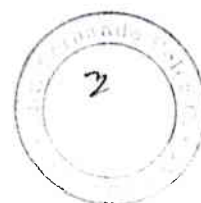


FECHA:	30 DE JUNIO DEL 2020, (10:37)	MATRIZ
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2019	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308001P04825	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317702

ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2019	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308001P04825	

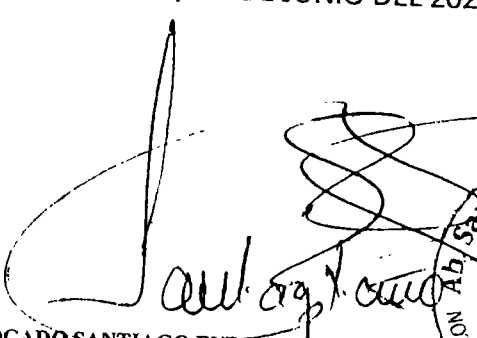
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000053973

2020	13	08	01	000381
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20191308001P04825 del 10 de Diciembre 2019, de **PODER ESPECIAL QUE OTORGAN JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA VELIZ MARCILLO A FAVOR DE CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIA/O: CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ.- MANTA, 30 DE JUNIO DEL 2020.-EL NOTARIO.-


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA 130492013-3

VELIZ MARCILLO
RAMONA BENEDICTA

MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1941-05-21

PROFESION ECUATORIANA

ESTADO CIVIL MUJER

CONYUGIO CASADO

JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA



SANCA

VELIZ LORENZO

MARCILLO PILAR

MANTA
2017-08-04

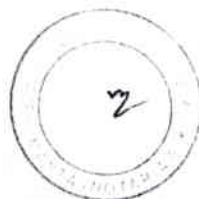
2027-08-04

QUEHACER DE INVESTIGACIÓN



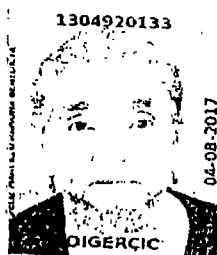
[Signature]

Ramona Veliz Marcillo





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 195-284-28241



195-284-28241

Ldo. Vicente Taitano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



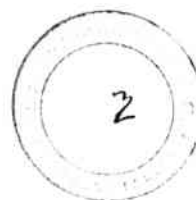
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.- 20191308001P04825.- EL NOTARIO.-



NOTARIA 01
MANTA



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





131231770-2

MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN

ECUATORIANA

HOMBRE

SOLTERO

ESTUDIOS DE

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA

MANTA
2018-11-26

2028-11-26



0015 - 207

1012217702

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

18172. 100

1961, 1962, 1963.

MARK

FLOYD, ...

10 DEC 2019

10 DEC 2019

RECEIVED FROM THE CARTEL (BARR)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 206-340-01001



206-340-01001

Lcdo. Vicente Taiano G.

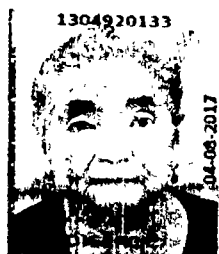
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ramona Veliz Marillo

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 203-340-00890



203-340-00890

[Firma manuscrita]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MEJIA VELEZ
CARLOS ALFONSO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
EL CARMEN**
FECHA DE NACIMIENTO **1987-12-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 131231770-2



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ CEDENO FELISA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

**MANTA
2018-11-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-26



E233313222



000708781



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0015 M
JUNTA No

0015 - 207
CERTIFICADO No

1312317702
CÉDULA No.

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **ELOY ALFARO**

ZONA: **1**

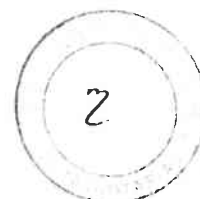
ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312317702

Nombres del ciudadano: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Firma manuscrita]

N° de certificado: 203-340-00852



203-340-00852

[Firma manuscrita]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE
CIUDADANÍA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS CERVANTES
JOSELINE LISSETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **2002-02-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **010715088-0**



ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS DELGADO DARWIN ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CERVANTES PALMA VERONICA SABRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-19



SECRETARÍA GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0011 F **0011 - 197** **0107150880**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.
CEVALLOS CERVANTES JOSELINE LISSETH
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **AZUAY**
CANTON **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
PARROQUIA **SAN SEBASTIAN**
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

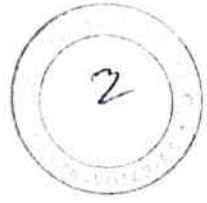
2019

CIUDADANA/O:

**ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019**

E. PRESIDENTE/E DE LA JRV

Josefine Cervantes





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0107150880

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CERVANTES JOSELINE LISSETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS DELGADO DARWIN ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CERVANTES PALMA VERONICA SABRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Joselin Cevallos

N° de certificado: 205-340-01271



205-340-01271

Lcdo. Vicente Tarano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte
2 Vendedora señala como domicilio el Cantón Manta, y la parte Compradora el Cantón
3 Manta, en los que podrán ser notificados en caso de controversia, al igual que se
4 someten a los Jueces de lo Civil del Cantón Manta. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**
5 **PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura,
6 para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las
7 inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** -
8 Sírvasse Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean
9 necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.. **HASTA**
10 **AQUÍ LA MINUTA.**- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
11 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
12 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
13 JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número: trece guión dos mil ocho guión
14 diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron
15 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
16 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
17 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-
18
19
20
21
22



23 **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**

24 **APODERADO DE JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA**
25 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**

26 **C.C.No. 1312317702**

27 **Teléfono: 0960419222**

28 **Dirección: Barrio Nueva Esperanza**



Joseline Cevallos

JOSELINE LISSETH CEVALLOS CERVANTES

C.C.No. 010715088-0

Teléfono: 0998084074

Dirección: Cuenca

ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

EL NOTA...

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a

Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE